

Lugar y fecha: Huelva, 3 de diciembre de 2007.
Órgano que dicta el acto: Delegado Provincial de Empleo.
Firmado: Juan Márquez Contreras.

Huelva, 24 de enero de 2008.- El Delegado, Juan Márquez Contreras.

ANUNCIO de 28 de enero de 2008, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de la Delegación Provincial de Empleo de Sevilla, Servicio de Administración Laboral (Sección de Infracciones y Sanciones), sito en Avda. República Argentina, núm. 21, 1.ª Planta. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. expte.: 320/07.
Núm. de acta: 805/07.
Interesado/a: Romegoro Ctnes., S.L.. CIF: B-91420505.
Solidaria: Ferrovial Conservación, SA. (Notificada).
Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.
Fecha: 26 de noviembre de 2007.
Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Sevilla.

Sevilla, 28 de enero de 2008.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

ANUNCIO de 1 de febrero de 2008, de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre solicitud de documentación para la tramitación de devolución de ingresos indebidos, relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social, expte.: 652/99.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a la empresa Productos de madera para la Exportación, requerimiento de documentación para la tramitación de devolución de ingresos indebidos:

En relación con la tramitación del expediente de devolución de ingresos indebidos, como trámite previo para la resolución del citado expediente, se solicita remita a este Centro Directivo los siguiente documentos:

Fotocopia CIF.
Certificado bancario original actualizado de la existencia de la cuenta donde desea que se haga efectiva la devolución y de su titularidad, así como número de cuenta con especificación de todos sus dígitos.
Justificante de Pago.

Todo lo anterior se deberá remitir a este Centro Directivo, en el plazo de 10 días hábiles, conforme a lo dispuesto en los art. 76 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Del mismo modo se advierte que de no cumplir este requerimiento, se podrá declarar decaído en su derecho al trámite correspondiente.

Sevilla, 1 de febrero de 2008.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

RESOLUCIÓN de 30 de enero de 2008, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la relación de ayudas concedidas en materia de comercio y artesanía, Modalidad 3 (ASC): Fomento del Asociacionismo Comercial y desarrollo de Centros Comerciales Abiertos, correspondiente al ejercicio 2007.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas para el fomento del asociacionismo al amparo de la Orden de 9 de noviembre de 2006, de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de ayudas a subvenciones en materia de comercio y artesanía, Modalidad 3 (ASC): Fomento del Asociacionismo Comercial y desarrollo de Centros Comerciales Abiertos (BOJA núm. 239, de 13 de diciembre de 2006) (Convocatoria año 2007), con cargo al programa y créditos presupuestarios siguientes:

3.1.15.00.01.18. 78403. 76A. 7. 2008
0.1.15.00.01.18. 78403. 76A 9

En la siguiente relación se indica el beneficiario, el número de expediente y los importes subvencionados

Beneficiario	Expediente	Municipio	Ayuda
Asoc. de Empresarios de la Costa	ASCEXP06 EH1801 2007 / 000001	Motril	20.117,47
Asoc. Prov. de Empresarias de Comercio	ASCEXP06 EH1801 2007 / 000002	Granada	2.050,00
Federación Provincial de Empresarios y Autónomos de Comercio	ASCEXP06 EH1801 2007 / 000004	Granada	25.000,00
Federación Provincial de Empresarios y Autónomos de Comercio	ASCEXP06 EH1801 2007 / 000004	Granada	25.000,00
Asoc. Comerciantes del Centro de Motril	ASCEXP06 EH1801 2007 / 000006	Motril	30.000,00
Asoc. de Comerciantes y Pequeñas y Medianas Empresas de Las Gabias	ASCEXP06 EH1801 2007 / 000007	Gabias (Las)	6.000,00
Asoc. Comerciantes y Pequeños Empresarios de Los Ogijares	ASCEXP06 EH1801 2007 / 000008	Ogijares	1.500,00
Asoc. Comerciantes Plaza de Toros-Doctores de Granada	ASCEXP06 EH1801 2007 / 000009	Granada	6.400,00